

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

5043 *Real Decreto 210/2021, de 30 de marzo, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía a don Pedro Fernández Peñalver.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, a propuesta del Presidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 2021,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía a don Pedro Fernández Peñalver.

Dado en Madrid, el 30 de marzo de 2021.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN